



ACTA No. 88 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 a.m. del día 13 de marzo del 2026, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por el Lic. Abraham de Jesús Sierra, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Extraordinaria No. 88 de manera virtual a través de la plataforma teams.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra da la bienvenida a todos los consejeros, así mismo agradece la presencia de cada uno de los asistentes. Informa que se encuentra la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva.

Para dar inicio a los trabajos haremos el pase de lista reglamentario.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que en la sesión están presentes la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. José Ramón Gallardo Galaz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Lic. Juan Fernando Córdova Othón, representante del Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado; C.P. Elena Nuñez Ortega, representante del C. Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda; Dr. Jaime Garatuzza Payán, representante del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Consejero Ciudadano. También participa el representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, C.P. José Pedro Lerma Castillo. El Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita autorización para que la Lic. Ana Martha Villalobos Robles, Directora de Administración, Lic. Aileth Lilian Rodríguez López, Directora de Becas y Crédito y Lic. Iván Moreno Monge estén presentes en la sesión para apoyo técnico; El Secretario Técnico solicita al C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Sesión Extraordinaria No. 88.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, señala que, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, manifiesta la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la sesión.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, el Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 88 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Solicita al secretario técnico continúe con la conducción de la misma y en primer lugar someta para su aprobación la propuesta del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra pone a consideración el siguiente orden del día.

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Verificación de quórum legal por parte del Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.**
- III. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.**
 1. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los resultados de la Convocatoria Becas Sonora para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas o Privadas del Estado de Sonora, Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2026.
- V. **Resumen de acuerdos aprobados; y**
- VI. **Clausura.**

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprueba el orden del día.**

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTO.

ASUNTO No. 1. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los resultados de la Convocatoria Becas Sonora para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas o Privadas del Estado de Sonora, Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2026.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO No. 1

- Seguimiento al Acuerdo No. 02.85E.30/01/2026 de la H. Junta Directiva, por el que se autorizó la Convocatoria Becas Sonora, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas o Privadas del Estado de Sonora, Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2026."
- Cumplimiento del Apartado XI, Publicación de Resultados, de la "Convocatoria Becas Sonora, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas o Privadas del Estado de Sonora, Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2026."

GESTIÓN DE SOLICITUDES DISCAPACIDAD AUDITIVA, PRIMER SEMESTRE 2026.

CONCEPTO	SOLICITUDES
SOLICITUDES REALIZADAS	352
(-) INCOMPLETAS	0
(-) VERIFICADAS IMPROCEDENTES	36
(-) DEVOLUCIÓN SIN RESPUESTA	208
SOLICITUDES VERIFICADAS PARTICIPANTES	108
BECAS AUTORIZADAS PRIMER SEMESTRE 2026	108

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Después del proceso de verificación, se tienen 108 solicitudes completas y verificadas, las cuales serán las seleccionadas como beneficiarias para este primer semestre 2026, quienes de acuerdo al presupuesto autorizado por \$2,000,000.00, los estudiantes beneficiados recibirán un total de \$18,518.51 cada uno.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad los resultados de la Convocatoria Becas Sonora para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas o Privadas del Estado de Sonora, Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2026.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO No.01.88E.13/03/2026

La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad los resultados de la Convocatoria Becas Sonora para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas o Privadas del Estado de Sonora, Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2026.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurado los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 88.

VI. CLAUSURA.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas informa que al haber leído el Director General el acuerdo tomado y aprobado, siendo las 10:15 a.m. del día 13 de marzo del 2026 declara formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 88 de la H. Junta Directiva.

Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.



Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas
Representante del
Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora

Lic. Abraham de Jesús Sierra
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y
Director General del Instituto de Becas y Crédito
Educativo del Estado de Sonora

Lic. José Ramón Gallardo Galaz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación y Cultura

C.P. Elena Nuñez Ortega
Representante del
C. Carlos Hernández Cordero
Secretario de Hacienda

Lic. Juan Fernando Córdova Othón
Representante del
Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado

Dr. Jaime Garza Rayán
Representante del
Dr. Jesús Héctor Hernández López
Consejero Ciudadano

José Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Representante de la
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 88 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 13 de marzo del 2026.